



MENDOZA, 24 de febrero de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 1507/2023**, donde la Decana de la Facultad de Educación eleva la propuesta de auspiciar ante el Consejo Superior la asignación del nombre de **"Dra. María Victoria Gómez de Erice"** al Hospital Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gómez de Erice fue quien en el año 2003, en su gestión como rectora de la Universidad Nacional de Cuyo, tomó la decisión de adquirir el ex Hospital Ferroviario para transformarlo en el Hospital Universitario con el objetivo de contar con una estructura asistencial destinada a brindar y generar conocimiento relacionado al ámbito de la salud, constituyéndose así en un modelo para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión en estas áreas y propiciando propuestas de vinculación con el medio local y regional.

Que se considera relevante que la Dra. María Victoria Gómez de Erice es profesora emérita de esta Alta Casa de Estudios, con una vasta trayectoria académica y de gestión que ha posicionado a la Facultad de Educación y a la UNCuyo en el medio local, regional, nacional e internacional.

Que sus aportes y contribuciones han sido y continúan siendo de altísima relevancia para la formación de profesionales de la educación, además de ser pionera y protagonista en la gestación de investigaciones científico-tecnológicas, de ofertas de posgrados y de propuestas inclusivas.

Que es importante destacar que la Dra. Gómez de Erice es reconocida y premiada por universidades nacionales e internacionales por sus producciones científicas, que en la actualidad siguen acompañando la formación de profesionales de la educación.

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 23 de febrero de 2023, aprobó por unanimidad la propuesta elevada por la Decana de la Facultad de Educación, Dra. Ana María Lourdes SISTI, y auspiciar ante el Consejo Superior que se denomine al Hospital Universitario con el nombre de "Dra. María Victoria Gómez de Erice".

POR ELLO,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUSPICIAR ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la denominación con el nombre de **"Dra. María Victoria Gómez de Erice"** al Hospital Universitario, en virtud de las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo